

CONSEJO EJECUTIVO

EB20/Min/1 Rev.1
1 agosto 1957

20ª reunión

ORIGINAL: INGLES

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Palais des Nations, Ginebra
Lunes, 27 de mayo de 1957, a las 10 horas

PRESIDENTE: Profesor G. A. CANAPERIA

después: Sir John CHARLES

INDICE

	<u>Página</u>
1. Elección del Presidente, de los vicepresidentes y de los relatores	4
2. Aprobación del orden del día	5
3. Nombramientos para los comités del Consejo	6
4. Programa de trabajo	13

EB20/1 Rev.1

Primera sesión

Lunes, 27 de mayo de 1957, a las 10 horas

Presentes

País que ha designado
al miembro del Consejo

Sir John CHARLES, <u>Presidente</u>	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Dr Dia E. EL-CHATTI, <u>Vicepresidente</u>	Siria
Dr P. E. MOORE, <u>Vicepresidente</u>	Canadá
Dr Hafez AMIN, Relator	Egipto
Dr A. da SILVA TRAVASSOS, <u>Relator</u>	Portugal
Dr L. BAQUERIZO AMADOR	Ecuador
Profesor G. A. CANAPERIA	Italia
Dr C. DIAZ-COLLER (suplente del Dr J. Zozaya)	México
Dr M. A. FAQUIRI	Afganistán
Dr H. van Zile HYDE	Estados Unidos de América
Dr M. JAFAR	Pakistán
Dr F. KOCH	República Federal de Alemania
Dr C. K. LAKSHMANAN	India
Dr A. J. METCALFE	Australia
Profesor N. N. PESONEN	Finlandia
Dr A. C. REGALA	Filipinas
Dr L. SIRI	Argentina
Dr J. N. TOGBA	Liberia

Representantes de las Naciones Unidas y de los organismos especializados

Naciones Unidas	Sr G. PALTHEY Sr S. SOTIROFF
Organización Internacional del Trabajo	Dr A. ANNONI
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Dr R. MANDE
Junta de Asistencia Técnica	Sr P. OBEZ

Representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

Asociación Internacional de Médicas	Dra Vera J. PETERSON
Asociación Internacional de Pediatría	Profesor F. BAMATTER
Asociación Internacional de Prevención de la Ceguera	Dra Beatrice GLOCKER Dr D. KLEIN
Asociación Médica Mundial	Dr J. MAYSTRE
Consejo Internacional de Enfermeras	Sra G. VERNET
Comité Internacional de la Cruz Roja	Srta L. ODIER
Federación Internacional de Hospitales	Sr W. F. VETTER
Fédération dentaire internationale	Dr C. L. BOUVIER
Liga de Sociedades de la Cruz Roja	Dr Z. S. HANTCHEF
Organización Internacional contra el Tracoma	Dra Beatrice GLOCKER

Secretario: Dr M. G. CANDAU
Director General

EB20/Min/1. Rev.1

1. ELECCION DEL PRESIDENTE, DE LOS VICEPRESIDENTES Y DE LOS RELADORES: Punto 2 del orden del día provisional

El PRESIDENTE declara abierta la 20ª reunión del Consejo, da la bienvenida a sus miembros y, en particular, a los que asisten a sus sesiones por primera vez y añade que tiene la seguridad de que su experiencia será beneficiosa para el Consejo.

La misión que ha de cumplir, dice a continuación, es muy sencilla, porque no consiste más que en presidir la sesión hasta que se elija al nuevo Presidente. Los miembros pueden presentar candidaturas al efecto.

El Dr JAFAR propone a Sir John Charles.

El Profesor PESONEN hace suya la propuesta, que apoyan también el Dr REGALA, el Dr da SILVA TRAVASSOS y el Dr SIBI.

No habiendo otras candidaturas, el PRESIDENTE declara elegido por unanimidad a Sir John Charles.

Sir John Charles ocupa la presidencia.

El PRESIDENTE agradece la honrosa distinción que se le ha hecho y la confianza que los miembros del Consejo le han demostrado. Aunque no está bastante familiarizado con las prácticas del Consejo, se encuentra entre amigos y confía en su indulgencia y buena voluntad para excusar cualquier falta en que pueda incurrir.

Ruega a los miembros que presenten candidaturas para las dos vicepresidencias.

El Dr JAFAR propone al Dr Moore y al Dr El-Chatti.

El Dr TOGBA y el Profesor CANAPERIA le apoyan.

No presentándose otras candidaturas, el PRESIDENTE declara elegidos por unanimidad al Dr Moore y al Dr El-Chatti y les invita a ocupar sus puestos en la presidencia.

Pide después al Consejo que proponga candidaturas para los dos relatores, uno de los cuales ha de ser de habla inglesa y otro de habla francesa.

El Dr JAFAR propone al Dr da Silva Travassos como relator de habla francesa y al Dr Hafez Amin como relator de habla inglesa.

No habiendo otras candidaturas, el PRESIDENTE declara elegidos al Dr da Silva Travassos y al Dr Hafez Amin.

Se suspende la sesión a las 10,15 horas y se reanuda a las 10,50 horas.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Punto 1 del orden del día provisional

El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el orden del día provisional reproducido en el documento EB20/1 Rev. 1, y anuncia a los miembros que se ha añadido un cuarto punto suplementario: Modificación del Artículo 26 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo. La documentación relacionada con ese asunto se distribuirá en seguida.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el orden del día provisional con la indicada modificación.

3. NOMBRAMIENTOS PARA LOS COMITES DEL CONSEJO

El PRESIDENTE lee la lista de las personas propuestas para sustituir en los distintos comités del Consejo a los miembros cuyo mandato ha expirado.

Comité Permanente de Administración y Finanzas: Punto 3 del orden del día

El PRESIDENTE dice que han de nombrarse tres nuevos miembros del Comité Permanente de Administración y Finanzas en sustitución del Dr Suárez y del Profesor Parisot así como del propio Presidente del Consejo que, en lo sucesivo, asistirá con esa calidad a las reuniones, y propone que se nombre al Dr van Zile Hyde en sustitución del Dr Suárez, al Dr Togba en sustitución del Profesor Parisot y al Profesor Canaperia en sustitución del Presidente.

En vista de que no se formula ninguna objeción a sus propuestas, lee el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo,

Teniendo presente lo acordado en la resolución EB16.R12,

1. NOMBRA al Profesor G. A. Canaperia, al Dr H. van Zile Hyde y al Dr J. M. Togba miembros del Comité Permanente de Administración y Finanzas durante el periodo de su mandato en el Consejo Ejecutivo, además del Dr M. Jafar, del Teniente Coronel C. K. Lakshmanan y de los Dres P. E. Moore y A. C. Regala que son ya miembros del Comité Permanente;

2. DECIDE que, en caso de que alguno de los miembros del Comité Permanente no pueda asistir a las sesiones, participe en sus trabajos la persona que, de conformidad con el Artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designe el gobierno interesado como sucesor o suplente en el Consejo; y
3. DECIDE que el Comité Permanente se reúna antes de la 21^a reunión del Consejo a fin de que pueda presentar un informe preliminar desde el principio de dicha reunión y de que el Consejo esté en condiciones de discutir el informe y de formular sus observaciones definitivas a la Asamblea de la Salud de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 55 de la Constitución.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución (véase la resolución EB20.R1).

Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales: Punto 4 del orden del día

El PRESIDENTE recuerda que con frecuencia el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales se reúne al mismo tiempo que el Comité Permanente de Administración y Finanzas. Conviene, por lo tanto, que los miembros de cada uno de ellos no formen parte del otro. La única vacante en el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales es la del Dr du Pré Le Roux; para sustituirle se propone al Dr Metcalfe. Los otros miembros del Comité Permanente que siguen en sus puestos son el Dr El-Chatti, el Profesor Pesonen y el Dr Zozaya.

El Dr JAFAR sugiere una sustitución entre los miembros propuestos para el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales y para el Comité de la Fundación Léon Bernard. El Profesor Canaperia podría ser nombrado para el Comité Permanente y el Dr Metcalfe para el Comité de la Fundación Léon Bernard.

EB20/Min/1 Rev.1

El Dr BAQUERIZO AMADOR pregunta si no plantearía dificultades esa sustitución, ya que los dos comités permanentes del Consejo se reúnen a veces simultáneamente.

El Dr JAFAR dice que los dos comités permanentes no se reúnen al mismo tiempo. El de Administración y Finanzas se convoca antes que el Consejo Ejecutivo y el de Organizaciones no Gubernamentales durante la reunión del Consejo.

El DIRECTOR GENERAL advierte que el Comité Permanente de Administración y Finanzas se reúne antes que el Consejo, pero que, como algunas de sus sesiones se convocan durante la reunión del Consejo, puede darse el caso de que los dos comités celebren una sesión al mismo tiempo.

El Dr JAFAR dice que, en lo que recuerda desde que viene participando en los trabajos del Consejo, nunca se ha dado el caso de que los dos comités se reúnan al mismo tiempo y que, por lo tanto, no cree que su propuesta suponga ninguna dificultad en ese aspecto.

El Dr METCALFE pregunta si el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales se reúne también antes del Consejo porque, de ser así, se vería, sintiéndolo mucho, en la imposibilidad de asistir.

El DIRECTOR GENERAL contesta que el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales sólo celebra sesión durante las reuniones del Consejo.

El PRESIDENTE anuncia que el Consejo ha de examinar dos candidaturas para cubrir la vacante en el Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales y propone que se proceda a una votación secreta.

El Profesor CANAPERIA y el Dr METCALFE declaran tener cada uno el propósito de renunciar en favor del otro. En vista de ello el Dr JAFAR retira su propuesta.

El PRESIDENTE agradece al Dr Jafar esa decisión y considera que se acepta por unanimidad su propuesta de que el Dr Metcalfe sustituya al Dr du Pré Le Roux. En consecuencia, presenta el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo

1. NOMERA al Dr A. J. Metcalfe miembro del Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales durante el periodo de su mandato en el Consejo Ejecutivo, además del Dr Día E. El-Chatti, del Profesor N. N. Pesonen y de los Dres L. Siri y J. Zozaya, que son ya miembros del Comité Permanente; y
2. DECIDE que, en caso de que uno de los miembros de ese Comité no pueda asistir a las sesiones, participe en sus trabajos la persona que, de conformidad con el Artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designa el gobierno interesado como sucesor o suplente en el Consejo.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución (véase la resolución EB20.R2).

Comité de Donaciones y Legados: Punto 6 del orden del día

El PRESIDENTE declara que hay dos vacantes que cubrir en el Comité de Donaciones y Legados en sustitución del Dr Azuma y del Dr Maung Maung Gyi y propone en su lugar al Dr Faquiri y al Dr Koch. El otro miembro del Comité es el Dr Baquerizo Amador.

En vista de que no se presentan otras candidaturas, somete a la consideración del Consejo el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo,

Vista la resolución EB13.R34,

1. NOMBRA al Dr M. A. Faquiri y al Dr F. Koch miembros del Comité de Donaciones y Legados, mientras duren sus funciones en el Consejo Ejecutivo, además del Dr L. Baquerizo Amador, que ya es miembro de dicho comité; y
2. DECIDE que, en caso de que algún miembro del citado comité pueda asistir a las sesiones, participe en sus trabajos la persona que, de conformidad con el Artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designe el gobierno interesado como sucesor o suplente en el Consejo.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución (véase la resolución EB20.R3).

Comité de Contribuciones Adeudadas en relación con el Office international d'Hygiène publique: Punto 5 del orden del día

El PRESIDENTE dice que en la actualidad los miembros de ese Comité son el Profesor Pasanen y el Dr da Silva Travassos y como hay una vacante con la salida del Profesor Parisot, propone que sea cubierta por el Dr Koch.

No habiendo otras candidaturas, somete a la consideración del Consejo el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo

1. NOMBRA al Dr F. Koch miembro del Comité de Contribuciones Adeudadas en relación con el Office international d'Hygiène publique, mientras duren sus funciones en el Consejo Ejecutivo, además del Profesor N. N. Pesonen y del Dr A. da Silva Travassos que son ya miembros de dicho comité; y
2. DECIDE que, en caso de que algún miembro del citado comité no pueda asistir a las sesiones, participe en sus trabajos la persona que, de conformidad con el Artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, designe el gobierno interesado como sucesor o suplente en el Consejo.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución (véase la resolución EB20.R4).

Comité de la Fundación Léon Bernard: Punto 8 del orden del día

El PRESIDENTE dice que, por razón de sus cargos, los dos vicepresidentes y él son miembros del Comité de la Fundación Léon Bernard. El puesto ocupado antes por el Dr El-Chatti queda pues vacante. Ha de cubrirse además la vacante del Profesor Parisot. El Presidente propone que sustituya a este último el Profesor Canaperia y que el Dr da Silva Travassos ocupe la vacante del Dr El-Chatti.

No habiendo ninguna objeción a su propuesta, somete a la consideración del Consejo el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo,

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación
Léon Bernard,

EB20/Min/1 Rev.1

NOMERA al Profesor G. A. Canaperia y al Dr A. da Silva Travassos miembros del Comité de la Fundación Léon Bernard durante el periodo de su mandato en el Consejo Ejecutivo.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución (véase la resolución EB20.R5).

Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria: Punto 7 del orden del día

El PRESIDENTE dice que el Dr Jafar, el Profesor Pesonen y el Dr Siri siguen siendo miembros del Comité Mixto y que para sustituir al Dr Azuma y al Dr Cameron como miembros de pleno derecho del Comité Mixto propone al Profesor Canaperia y al Dr van Zile Hyde, y para las dos vacantes de miembros suplentes del Comité Mixto producidas por la salida del Dr Pharaon y del Dr Suárez, al Dr Hafez Amin y al Dr Regala.

A falta de otras candidaturas, somete a la consideración del Consejo el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo

NOMERA miembros del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria al Profesor G. A. Canaperia y al Dr H. van Zile Hyde y miembros suplentes a los Dres Hafez Amin y A. C. Regala, con lo que los miembros procedentes de la OMS en dicho Comité Mixto son en la actualidad los siguientes:

Miembros - Profesor G. A. Canaperia, Dr H. van Zile Hyde, Dr M. Jafar, Profesor N. N. Pesonen, Dr L. Siri; Suplentes - Dr Hafez Amin, Dr A. C. Regala.

Decisión: Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución (véase la resolución EB20.R6).

4. PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE dice que el Gobierno de Nueva Zelandia ha indicado su deseo de hacer uso del derecho que le confiere el Artículo 3 del Reglamento Interior del Consejo para designar a un representante que asista al debate sobre el punto 16 del orden del día: Trámites para el nombramiento de los directores regionales. Con objeto de facilitar la tarea de ese representante, el Presidente propone al Consejo que examine el punto 16 en la próxima sesión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE pregunta si el Consejo no preferirá empezar la sesión de la tarde a las 15 horas con objeto de que los miembros puedan examinar los informes de los comités de expertos.

El Dr BAQUERIZO AMADOR advierte que los informes se han distribuido el 25 de mayo, y que los miembros han tenido tiempo suficiente para estudiarlos; cree, en consecuencia, que se podrá abrir la sesión a las 14,30 horas.

El Dr TOGBA se adhiere a esa sugestión en la esperanza de que el Consejo termine sus trabajos al día siguiente.

Queda acordado abrir la sesión de la tarde a las 14,30 horas.

El PRESIDENTE propone que el Consejo se reúna de las 9,30 a las 12,30 horas, y de las 14,30 a las 17,30 horas.

EB20/Min/1 Rev.1

El Dr JAFAR propone que la sesión de la mañana se abra a las 9 horas.

Queda acordado abrir a las 9 horas la sesión de la mañana.

Se levanta la sesión a las 11,25 horas.